

*ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>a</sup> planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Amalia Robert Asensio.  
DNI: 30773073Q.

Expediente: CO/2008/487/G.C./PA.

Infracciones: 1. Artículo 88.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental siendo calificable como muy grave según el artículo 89, 91.1 de la citada Ley. 2. Artículo 73.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, en relación con el artículo 7.2.a) de dicha Ley, siendo calificable como leve según el artículo 73.10, artículo 82.1.a) de la citada Ley.

Fecha: 10 de febrero de 2009.

Sanción: 1. Multa de 6.010,13 euros. 2. Obligación no pecuniaria: Retirar todos los residuos y restos de obra vertidos sobre los arroyos.

Notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de Resolución.

Interesado: Don Juan Manuel Aranda Torres.  
DNI: 26035070.

Expediente: CO/2008/978/PARTIC./PA

Infracciones: Grave, artículo 147.1., 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo aplicable el artículo 148.2 del citado cuerpo normativo, según establecido en el artículo 157.5 de la misma.

Fecha: 24 de abril 2009.

Sanción: Multa de 300 euros.

Notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de junio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>a</sup> planta, de Córdoba:

Interesado: Don Alfonso Sánchez Corbacho.  
DNI: 30497581H.

Expediente: CO/2008/1094/P.A./INC.

Infracciones: Art. 64.4 de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, en relación con el art. 21.4.c) de la Ley 3/1995, de 25 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE núm. 71, de 24 de marzo) y art. 59, Decreto 155/1998 de 21 de julio, Reglamento de Vías Pecuarias, siendo calificable como Leve, art. 68, 73.1.a) de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Fecha: 21 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de Resolución.

Interesado: Don José Antonio Cañete Trujillo.  
D.N.I.: 30428076L.

Expediente: CO/2009/21/G.C./INC

Infracciones: Art. 64.3 de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificable como Leve, art. 68, 73.1.a) de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Fecha: 23 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 80 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 1 de junio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>a</sup> planta, de Córdoba:

Interesado: Excavaciones y Afirmados Bernal, S.L.

D.N.I.: B41811274.

Expediente: CO/2009/299/AG.MA/FOR

Infracciones: Grave art. 67.1.c), 68.2.a), 74.b), Ley 43/2003, 21 de noviembre, de Montes (BOE núm. 280, de 23 de noviembre de 2003).

Fecha: 8 de abril de 2009.

Sanción: Multa de 1.001 euros hasta 100.000 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 1 de junio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>a</sup> planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Javier de las Morenas Martínez.

D.N.I.: 26972966S.

Expediente: CO/2009/272/G.C./EP

Infracciones: Grave, art. 77.28, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 9 de enero de 2009.

Sanción: Multa de 601 euros.

Indemnización: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.